

Guatemala, 30 de junio de 2016

Informe 03-2016

Licenciado

**Maximiliano Araujo y Araujo.**

**Viceministro de Cultura**

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho

Respetable Viceministro:

Tak'ama opon jun rutill aawach, paruub'ii' ja nimalaj Ajaaw ruuk'u'x kaaj ruuk'ux ulew (Tz'utujil). Reciba un cordial saludo en nombre del Ajaw Corazón del Cielo y de la Tierra. De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico profesionales número 891-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 324-2016** correspondiente al periodo del mes de junio de 2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" número 057.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Apoyo técnico y logístico para el desarrollo de las asambleas de representantes de pueblos indígenas ante los Consejos de Desarrollo Departamental –CODEDE's-.
- Apoyo técnico, en el desarrollo de las actividades planificadas por los Gestores Culturales.
- Atender los asuntos pendientes de la Jefatura de Voluntariado, con las Redes.
- Apoyar al desarrollo de las actividades programadas por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
- Acompañamiento al caso Sepur Zarco, desde la Dirección Técnica de Participación Ciudadana en coordinación con organizaciones de sociedad civil.
- Apoyo de informes narrativos de promotores y gestores culturales.
- Acompañamiento al proceso del nombramiento de representantes de Pueblos indígenas ante las Juntas Locales del servicio cívico.

#### **RESULTADOS:**

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano Rural, en lo que refiere a la elección de representantes de pueblos indígenas.

- Dar acompañamiento al trabajo realizado en terreno por los promotores y gestores culturales, para garantizar el cumplimiento al POA 2016.
- Coordinar con la red de voluntariado cultural las actividades que se desarrollan en terreno y que fortalecen las culturas vivas, conforme a la comunidad lingüísticas.
- Cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual –POA- de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
- Cumplir con lo establecido en las sentencias que establecen responsabilidades directas al Ministerio de Cultura y Deportes como el ente responsable de coadyuvar la reconstrucción del tejido social.
- Verificar la concordancia de las actividades planificadas y ejecutadas por los promotores y gestores culturales, en el marco de las Políticas Culturales y Deportivas actualizadas.
- Acompañamiento técnico en el proceso de elección de representantes de asociaciones de pueblos indígenas legalmente constituidos, para que se integren a las juntas locales del servicio cívico.

Atentamente,



José Arturo Pérez Cifuentes  
Encargado de Voluntariado Cultural

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Tacón Vázquez  
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES